

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****CIEMPOZUELOS****PERSONAL**

Finalizadas las convocatorias relacionadas a continuación en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal (OPE 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2021) al amparo de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Por resolución de Alcaldía número 3096/2024, de fecha 25 de octubre de 2024, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión definitiva mediante el sistema de concurso de dos plazas de auxiliar de biblioteca se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo a favor de:

- Dña. Sheila García Pérez, DNI: \*\*\*\*7389\*.
- Dña. Nuria Andrés Castillejo, DNI: \*\*\*\*0073\*.

Las aspirantes que han obtenido plaza formalizarán contrato en el plazo de treinta días naturales desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Ciempozuelos, a 29 de octubre de 2024.—La concejala de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/17.694/24)

